

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5136 JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

El Consejo de Administración de Jaba I Inversiones Inmobiliarias, Socimi, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión de 20 de mayo de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 37, entreplanta, el día 28 de junio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de junio de 2016, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), así como el informe de gestión individual y el consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2015.

Cuarto.- Modificación del artículo 37.1 de los estatutos sociales de la Sociedad como consecuencia de la reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de valores en España, que se propone que quede redactado de la siguiente manera: "1. Salvo acuerdo en contrario, el dividendo será exigible y pagadero a los 30 días de la fecha del acuerdo por el que la junta general o, en su caso, el consejo de administración hayan convenido su distribución."

Quinto.- Propuesta de retribución en dietas para los administradores durante el ejercicio 2016.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Delegación de Facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los asuntos y propuestas comprendidos en el orden del día y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente informe de auditoría de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, incluidas las mencionadas cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas, y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 24 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Aragón Alonso.

ID: A160031064-1

cve: BORME-C-2016-5136